

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

VOCALES:

D. Agustín García García

D. Jacinto Ramón Martín Jiménez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000209

Dpto.: Economía

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

ACUERDA:

1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos:

Cortés Gañán Elena (la documentación presentada en el periodo de reclamación no acredita experiencia como consultor en organismos internacionales)

Pérez Franco Ismael (no presenta experiencia acreditada como consultor en organismos internacionales)

2ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3º.- Proponer para su contratación a:

Thomasz Esteban Otto

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:10 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidente doy fe.

Cáceres, a 14 de marzo de 2024

FUENTES
RODRIGUEZ JOSE
MANUEL -
43408032V

Firmado digitalmente por
FUENTES RODRIGUEZ JOSE
MANUEL - 43408032V
Fecha: 2024.03.14 14:13:40
+01'00'

**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° IN000209
ANEXO AL ACTA N° 22**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total	
Thomasz Esteban Otto	4,08	0,50	5,00			2,80	12,38	1,86		3,20	2,00	2,20			2,70			0,25		7,50	6,00					23,95	14,37	21,00	5,25	21,48	

EL PRESIDENTE

**FUENTES
RODRIGUEZ
JOSE MANUEL**
- 43408032V

Firmado digitalmente
por FUENTES
RODRIGUEZ JOSE
MANUEL - 43408032V
Fecha: 2024.03.14
14:13:52 +01'00'